



CUDAP: EXP-UNC: 0004257/2019

VISTO:

Lo solicitado por la **Prof. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, referido a la renovación de su designación interina, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C. 115) en la asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS. Y

CONSIDERANDO:

Que a foja 27, la Oficina de Personal y Sueldos del CEA informa la situación de revista de la Prof. Baudino.

Que de fojas 2 a 26 obra en el expediente del epígrafe informe 2018 y Plan de Trabajo 2019.

Que a fojas 28 y 29, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo, sugiere designar interinamente a la **Prof. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C. 115) de la asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder aumento de dedicación de simple a semiexclusiva, en dicho cargo, desde el 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si la Prof. Nidia C. Abatedaga, Leg. 34303, se reincorporara a sus funciones.

Que a foja 27, la Comisión Académica del HCD de la FCS, aconseja designar interinamente a la **Prof. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C. 115) de la asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso. Conceder aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, en dicho cargo, desde el 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si la Prof. Nidia C. Abatedaga, Leg. 34303, se reincorporara a sus funciones.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la **Prof. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C. 115) de la asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

ARTICULO 2º: Otorgar a la **Prof. Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, aumento de dedicación en el cargo de Profesora Asistente Simple (C115) a Profesora Asistente Semiexclusiva (C114) en la asignatura Planificación Social Estratégica Cátedra B, de la Licenciatura en Trabajo Social FCS, a partir del 01 de abril de 2019 y el hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si la Prof. Nidia C. Abatedaga, Leg. 34303, se reincorporara a sus funciones.

291



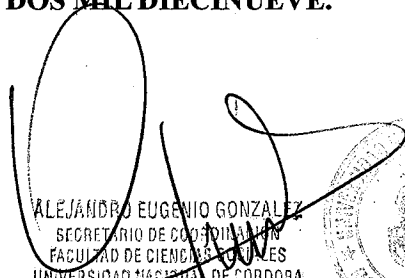

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0004257/2019

ARTICULO 3°: La Prof. **Silvina Alejandra Baudino, Leg. 80657**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
CSA

291